Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 346 | Franqueo a pagar Cuenta Nº [illegible]

# EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.599 — Precio del ejemplar: $ 7 — SANTA FE, jueves 19 de diciembre de 1963 — Edición de 12 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

## UNA MISIÓN DE BULGARIA HARÁ NEGOCIACIONES

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Se encuentra en esta capital una misión comercial del gobierno de Bulgaria que arribó ayer y trae el propósito de mantener conversaciones con funcionarios argentinos a fin de considerar la posibilidad de incrementar el intercambio comercial y cultural entre ambas naciones. Encabeza la delegación el vicepresidente del Consejo de Ministros Búlgaro, Sr. Stanko Todorov.

Permanecerá diez días en la Argentina en el curso de una gira que realiza por países latinoamericanos con el propósito señalado.

## Desmienten en Aeronáutica una posible crisis

### Declaraciones del brigadier Cairó

BUENOS AIRES, 19 (UPI) — El recrudecimiento de las versiones sobre una inminente crisis en la Aeronáutica, que determinaría el probable alejamiento del titular del arma, brigadier Martín R. Cairó, ante discrepancias sobre la conducción con el comandante en jefe, brigadier Carlos Conrado Armanini, nuevamente agitó el ámbito castrense aunque se apresuraron desmentidas para restar asidero a esos rumores. El propio secretario de Aeronáutica se encargó de desautorizar las versiones: "No existe ninguna desinteligencia en el arma; todas las actividades se desarrollan en la más perfecta armonía y más estrecha colaboración con los mandos", afirmó el brigadier Cairó.

También desmintió que las discrepancias se originarian en los ascensos a brigadieres que en principio iban a ser sólo cinco y que ahora serán ocho. "Aun en el caso de ser variadas las propuestas para ese grado como para los diversos grados de la jerarquía militar —replicó— no sería motivo de desinteligencia alguna, pues se trata de una atribución exclusiva del secretario, conforme lo determina la ley para el personal militar Nº 14.767".

Dijo, por otra parte, el secretario de Aeronáutica, que el actual comandante en jefe, brigadier Armanini, no ha sido propuesto para la Junta Interamericana de Defensa y que, oportunamente, solicitó su confirmación en el cargo que actualmente desempeña.

También informó que aún no se enviaron al Senado las propuestas para los ascensos y que ello se hará dentro de los términos que determina la ley.

## Informan sobre el porcentaje de analfabetismo

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Existe en el país alrededor de un 8.5 por ciento de analfabetismo, según expresa un informe producido por el Consejo Federal de Inversiones por intermedio de su equipo de asuntos sociales. El mismo, bajo el título "Analfabetismo en la Argentina. Evolución y tendencias sociales", señala que el número de analfabetos en el país en 1962 era de 1.142.340, de los cuales 642.453 son varones y 499.887 mujeres.

Tras explicar las fuentes donde se obtuvieron los datos consignados en el informe y su grado de confiabilidad y "cómo en la actualidad no se puede esclarecer con mayor precisión el estado de analfabetismo y alfabetismo", destaca en los considerandos que "alfabeta es la persona que manifiesta saber leer y escribir y analfabeta la que manifiesta lo contrario".

## A ex miembros de una comisión ha recibido Palmero

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Miembros de la ex Comisión Nacional de Investigaciones Administrativas que presidía el Dr. Velar de Irigoyen, se hicieron presentes en el despacho del ministro del Interior minutos antes de las 11. Participaron de la conferencia con el Dr. Palmero los Dres. Mayer, Ruiz Moreno, San Miguel y Solano Deheza. El Dr. Velar de Irigoyen no concurrió por encontrarse en el interior del país.

Manifestaron los visitantes que habían sido invitados a concurrir, pero no se dieron a conocer los motivos.

## No aceptó el cargo de titular de Policía de Salta, el Sr. Meneses

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El comisario Evaristo Meneses declaró que no había aceptado el ofrecimiento de la jefatura de policía de la provincia de Salta. Según se informó en la víspera ese ofrecimiento se hizo al comisario Meneses por intermedio de la Policía Federal.

# SEVERAMENTE REPRIMIRÁ LA ESPECULACIÓN EL P. E.

## El ministro del Interior, Dr. Palmero, ratificó la política que desarrollará el gobierno

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Según el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, el gobierno ratificó que la lucha contra el agio y la especulación será librada a fondo. "Nadie podrá dudar a esta altura del proceso argentino que este gobierno está y estará alerta permanentemente de las cosas que hacen al bienestar de la familia argentina, en el cual es obvio destacar la importancia de la lucha organizada e inteligente contra el agio y la especulación", dijo el ministro para agregar: "La Policía Federal habrá de cumplir la importante función que le compete en esta lucha y lo hará seguramente con eficacia desde el momento mismo en que se sancionen los medios legales. En otro orden de cosas, se han establecido los primeros contactos con la autoridad municipal y nada podrá evitar que se cumplan los planes con serenidad y firmeza".

Es esta la primera alusión a la función que le corresponderá a la policía en el control de precios en la lucha que ha entablado el gobierno para frentar el incontrolado ascenso de los precios de los artículos de primera necesidad, operado a partir de octubre último.

### La ley de abastecimientos y los precios máximos

Mientras el país aguarda el pronunciamiento del Parlamento acerca del proyecto de ley de abastecimiento con que el Ejecutivo espera cortar la onda inflacionaria, los vendedores minoristas agrupados en la Federación Argentina de Centros de Almaceneros, se pronunciaron en contra de la fijación de precios a los artículos de consumo. Señalaron que están vendiendo con los márgenes de ganancia más bajos de los últimos 25 años, sin que por ello los precios dejen de subir constantemente. Precisamente, subrayaron que las versiones sobre una inminente fijación de los precios máximos, fueron el factor determinante del alza de precios operada en los últimos tiempos.

La ley de abastecimiento no determina la fijación de precios topes, pero en círculos parlamentarios se señaló que con esa ley se entrega al Ejecutivo un cheque en blanco y se pone en sus manos una virtual dictadura en el área económica, pues gozará de facultades extraordinarias. Además, se consideró el proyecto como un neto vuelco en la conducción económica hacia un decidido intervencionismo estatal.

### Las necesidades estatales

Mientras, si bien es difícil la situación de las economías familiares, no resulta fácil el problema que afronta el gobierno para solventar sus necesidades y atender los pagos inmediatos. Para ello recurre con urgencia al Congreso y el ministro de Economía, Dr. Blanco, procura convencer a los legisladores sobre la necesidad de sancionar la reforma a la carta orgánica del Banco Central. Nuevamente se hizo presente ayer en la Cámara de Diputados y volverá mañana.

Insistió que las enmiendas proyectadas permitirán al gobierno contar con recursos adicionales que oscilarán entre los 65 mil y los 70 mil millones de pesos a través de la colocación de títulos. Señaló que esos fondos se usarán para solventar necesidades estatales de toda índole. En el mismo sentido el secretario de Hacienda, Dr. García Tudero, se ocupó de las nuevas normas impositivas, entre ellas el impuesto del 5 por ciento a la producción que ha merecido objeciones de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados.

Dijo que el Poder Ejecutivo mantiene su posición y que "es posible que el Congreso lo considere favorablemente". Aclaró también que "de todas maneras no es verdadero, no puede serlo, que se suspenda su aplicación el 31 de octubre próximo, por cuanto no está en vigencia, en todo caso lo que habría que hacer es reimplantarlo".

### La reactivación industrial

Paralelamente con la ley de abastecimiento, la reimplantación de cargas impositivas y las reformas a la carta orgánica del Banco Central, el gobierno procura poner orden en la economía del país mediante otro proyecto de resolución relativo a la reactivación de la industria.

Esta mañana el proyecto volvió a ser considerado por el directorio del Banco Central, entendiéndose que se prestó aprobación al texto preparado por una comisión especial. El régimen consiste en un sistema de crédito basado en el redescuento selectivo con fondos provenientes de la liberación de efectivos mínimos bancarios. Una primera etapa requeriría 5.700 millones de pesos, suma que podría incrementarse como consecuencia de "efectos multiplicadores". De esta forma se lograría sacar a la industria de la difícil situación a que ha sido llevada y evitar el cierre de establecimientos con la consiguiente desocupación obrera que adquirió ya caracteres alarmantes.

## ASUMEN MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE AGUA Y ENERGIA

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En una ceremonia que se realizará en las últimas horas de esta tarde y que será presidida por el secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, asumirá sus funciones el vicepresidente del directorio de Agua y Energía, Dr. José María Rodríguez. En la misma oportunidad tomarán posesión de sus cargos los vocales del citado organismo, que preside el Dr. Conrado H. Sotarni. Son los ingenieros Ricargo Saravia, Carlos A. Zavala, Baltasar Pelenuto y Mario J. Hilarion Palau.

## Expuso la labor del gobierno el Dr. C. Perette

### La defensa de la democracia

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El vicepresidente de la República, Dr. Carlos H. Perette, dijo en la comida mensual de los corresponsales de la Prensa Extranjera que la democracia será defendida contra todas las dictaduras y totalitarismos.

"No le tememos ni le cedemos al comunismo, queremos el triunfo de la democracia y de la libertad, con igualdad y seguridad en todos los pueblos del orbe".

El Dr. Perette hizo un balance de la gestión cumplida por el gobierno radical del Pueblo en estos dos meses de gobierno, refiriéndose a la anulación de los contratos petroleros, actualización de sueldos en la administración pública, y dijo que se tomarán los recaudos para solventar los enormes déficit del presupuesto, sin apelar a recursos inflacionarios.

"Se está imponiendo orden en la vida de la administración del país —expresó el vicepresidente— y se ha impuesto un profundo sentido de moral administrativa y de austeridad republicana".

Afirmó más adelante que el gobierno comenzó a actuar enérgicamente para detener la espiral inflacionaria y al ser requerido sobre el sindicalismo gremial, afirmó: "Sepamos unir a los sectores nacionales y sepamos proscribir las injusticias y desterrar las [illegible] para que [illegible] extraño en su propia tierra".

Se ocupó luego el vicepresidente de la Alianza para el Progreso a la cual —dijo— no constituye aporte positivo la reducción de la ayuda sancionada por el Congreso de la Unión. Señaló que la alianza debe salvarse "y debemos juntar todas nuevas voluntades para su éxito total".

Anunció que ha quedado comprometido para visitar varios países de América, tales como Chile, Perú, Méjico, Ecuador, Venezuela, Colombia, Panamá y que llegará a Miami.

## Sobre intervención a las provincias se presentó un proyecto

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Presentó un proyecto de ley el senador nacional por San Juan, Dr. Aldo H. Cantoni (UCR Bloquista), para que se determine que "toda intervención federal en las provincias previamente deberá ser autorizada por el Congreso de la Nación". El Dr. Cantoni manifestó que presentaba esta iniciativa en memoria de su padre, Dr. Aldo Cantoni, durante cuyo gobierno fue intervenida la provincia de San Juan. Agregó que esta provincia, en el lapso 1957-1963, ha sido intervenida 17 veces, con 36 comisionados federales.

# DIPUTADOS TRATARÁ MAÑANA LAS REFORMAS AL RÉGIMEN IMPOSITIVO

## SE TRIBUTÓ TAMBIÉN UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PAPA JUAN XXIII Y SE ANALIZÓ EL REGLAMENTO INTERNO

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación consideró ayer las modificaciones al reglamento interno, y dio preferencias para considerar, el viernes próximo, el despacho parcial de la comisión de Presupuesto y Hacienda, relativo al régimen impositivo remitido por el Poder Ejecutivo.

El cuerpo se reunió, a las 16.30, con la presencia de 113 legisladores, y tras dar entrada a diversos asuntos se concedieron 10 licencias con goce de dieta. El Sr. de Vedia, demócrata cristiano, anunció que todos los bloques habían prestado acuerdo para que la media hora destinada a homenajes fuera ocupada en honrar la memoria del Papa Juan XXIII, y que, asimismo, hubo acuerdo para que el Sr. Mor Roig haga uso de la palabra como único orador.

### Homenaje tributado al Papa Juan XXIII

El presidente de la cámara, de pie en el estrado, se refirió a la personalidad del Papa desaparecido. Entre otros conceptos expresó: "Más allá de las concepciones metafísicas; más allá de los credos religiosos; por encima de los índices que trazó la naturaleza o de las fronteras que creó el hombre; por encima de las diferencias de raza o de ideas que llevan al enfrentamiento, hubo quien encontró la armoniosa conjugación de pensamiento y acción sostenidos por la verdad, la justicia y el amor, que mereció el respeto, la consideración y hasta el reconocimiento de toda la humanidad.

"Este hecho excepcional, en este siglo de tantos desencuentros, de tanta contradicción, de permanente pugna, nos revela por el mismo la extraordinaria dimensión espiritual del hombre cuya vida corporal se apagó lentamente en junio de este año".

Inmediatamente, el Sr. Fermín Garay (UCRP), propuso que se destinara la sesión de mañana para considerar un despacho parcial sobre el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo relacionado con la imposición de tributos.

El Sr. Aguirre Cámara (Federación Partidos de Centro) pidió que el despacho volviera a comisión, en razón de que se había producido "una situación poco clara por parte de uno de los sectores de la UCRI".

Expresó que en esas condiciones, es decir con una disidencia "sugestiva", pedía que el proyecto volviera a comisión.

### Actitud del legislador Ferreira

Inmediatamente esta moción tuvo profundo eco. Todos los sectores, por boca de sus presidentes, expresaron su extrañeza por la actitud del Sr. Ferreira (sector frentista de la UCRI) que trató de explicar esa posición. El Sr. Alfonsín (UCRP), señaló que todos los sectores habían quedado de acuerdo en votar el proyecto parcial, suscribiendo un despacho por unanimidad, pero el Sr. Ferreira, luego de haber dado su consentimiento, sorprendió, poco antes de iniciarse la sesión, cuando estampó su firme disidencia. Calificó de dramática la situación de la Tesorería de la Nación, y agregó que, de no aprobarse el proyecto la misma se tornaría "catastrófica", ya que los empleados públicos y los proveedores no podrían cobrar a fin de año, ni el gobierno tendría fondos para afrontar otras obligaciones de tipo financiero.

Habían hablado, hasta ese momento, seis legisladores. Estaba vencido el término reglamentario, por lo que se dispuso un cuarto intermedio de quince minutos, plazo que luego se extendió a ochenta, para dar tiempo a que la comisión de Presupuesto se reuniera y uniformara criterio. A las 19.30 se logró el acuerdo sobre la base de que el Sr. Ferreira establecería mañana las disidencias en forma breve, sin provocar debate. La moción de preferencia resultó finalmente aprobada.

El Sr. Cárdenas (UCRI alendista), pidió preferencias para un proyecto suyo, a fin de constituir una comisión especial para que investigue el asesinato de la joven estudiante Norma Mirta Penjerek.

Cuando se comenzó a tratar el despacho aconsejando las modificaciones al reglamento, el Sr. Pablo Fermín Oreja (UCRI frentista), planteó una cuestión de privilegio. La ubicó en el funcionamiento de la Comisión Especial de Investigaciones Administrativas, que "vulnera los fueros parlamentarios" dijo "y sustituye a los fiscales de la República, que se hallan en plena función desde que el país recobró su normalidad institucional".

Calificó a la Fiscalía de Investigaciones "como ejemplo antijurídico, coloradista y revanchista, que atenta contra la paz y la tranquilidad de los argentinos".

El Sr. Nougués (Bandera Blanca), intentó replicar, pero la presidencia hizo cumplir el reglamento, y puso a votación si la cuestión tenía preferencia o no. Se resolvió que el asunto debía pasar a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

### Modificaciones al reglamento interno

Inmediatamente se inició el tratamiento del despacho de la comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, único tema del orden del día.

Aconseja diversas modificaciones en el reglamento interno del cuerpo. En lo que respecta a los debates, se [illegible] tres tipos:

1o.) En los dictámenes por unanimidad que no tengan disidencias en el plazo de 12 días no habrá debate en general.

2o.) Los dictámenes por unanimidad con observaciones, tendrán un debate en general restringido con plazos para su fundamentación de 15, 10 y 5 minutos.

3o.) Debate común en caso de que haya disidencia.

El Sr. Rafael Martínez Raymonda (demócrata progresista), informó el despacho.

En materia de comisiones permanentes de asesoramiento se mantiene el número actual. A todas las comisiones se las dota de un vicepresidente. Además, se hace obligatorio, sin excepciones, el informe escrito de los dictámenes de comisión. En materia de interpelación a miembros del Poder Ejecutivo se vuelve, aproximadamente, a los términos del reglamento anterior a 1948.

Varias normas se introducen concurrentes a asegurar la asistencia de los diputados a las sesiones de la cámara, su permanencia en el recinto mientras ellas se desarrollan; la efectividad de los descuentos de dietas en ciertos casos, y la publicidad de los nombres de los inasistentes.

El informe fue aprobado en general, y a las 21.55 se resolvió pasar a cuarto intermedio para la consideración en particular hasta hoy a las 16. De acuerdo a una decisión de la cámara, las sesiones vespertinas terminan indefectiblemente a las 22, y las matutinas, que se realizan los viernes, a las 14.

## ENTREGA DE DIPLOMAS A GUARDIAMARINAS



El primer magistrado, Dr. Arturo Illia, llega al lugar de la ceremonia en compañía del secretario de Marina y otros altos jefes (*Radiofotografía United Press*)

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — A mediodía se realizó en la Dársena "A" de Puerto [illegible] la ceremonia de entrega de premios y despachos a los nuevos guardiamarinas de la Armada Nacional que acaban de completar sus estudios con el primer viaje de instrucción de la fragata "Libertad".

Presidió el acto el primer mandatario Dr. Arturo Illia, quien se hizo presente en el lugar a las 11.45, acompañado por el secretario de Marina, contralmirante Pita, y fue recibido por el comandante de Operaciones Navales, contralmirante Benigno Varela, y otras autoridades navales.

Bendijo los sables el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano y estuvo a cargo del presidente Illia la entrega del despacho al egresado número uno, guardiamarina Raúl O. Laterrade.

# D. RUSK REUNIÓSE CON EL PRIMER MINISTRO INGLÉS

## Se consideraron aspectos del viaje que Home realizará en febrero próximo a Washington



El secretario de Estado, Dean Rusk (izquierda), y el primer ministro británico, sir Alex Douglas-Home, se despiden a la entrada de Downing Street después de celebrar conversaciones (*Radiofotografía United Press*)

LONDRES, 19 (UPI). — El secretario de Estado de la Unión, Sr. Dean Rusk, preparó hoy el terreno para una conferencia entre el primer ministro británico, sir Alex Douglas-Home, y el presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, en febrero.

Rusk conferenció con funcionarios británicos sobre la mejor forma de aliviar la tensión con la Unión Soviética, tras la decisión de los aliados occidentales de dejar a Gran Bretaña asumir la iniciativa mientras Johnson va imponiéndose de la tarea presidencial.

Rusk analizó hoy con Douglas-Home el futuro de la estrategia aliada sobre la forma de aliviar las tensiones existentes entre Oriente y Occidente, principalmente mediante el desarme. Rusk y Douglas-Home almorzaron y consultaron con el ministro de Relaciones Exteriores, R. A. Butler, y otros altos funcionarios de ambos países. Anteriormente, Rusk conferenció por espacio de más de dos horas con Butler, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fuentes diplomáticas autorizadas dijeron que las conversaciones se basaron en el desarme y las relaciones de Oriente y Occidente. Agregaron que también se pasó revista a otros temas, pero que el asunto principal fue la necesidad de hallar la forma de mejorar las relaciones con el régimen de Moscú.

Agregaron que las consultas son un importante paso previo a la reunión que Douglas-Home tendrá con Johnson en Washington.

Dean Rusk es probable que esta noche parta en avión de regreso a Estados Unidos. El sábado dará un detallado informe al presidente Lyndon Johnson, sobre las gestiones que realizó en Europa.

# EL PRESUPUESTO RUSO SE APROBÓ

## Nuevo plan para mejorar la situación financiera. No hubo votos en contra

MOSCÚ, 19 (UPI). — El Soviet Supremo aprobó hoy el presupuesto y el plan económico presentado por el primer ministro, Nikita Khruschev, para los próximos dos años. El objeto de ambos es aumentar la producción industrial, resolver la crisis agrícola y proporcionar entradas más elevadas y mejores viviendas al pueblo soviético.

No hubo un solo voto en contra entre los 1.444 miembros del Parlamento soviético, al terminar el cuerpo legislativo su reunión de 4 días dedicada al presupuesto y al plan económico.

El plan de 42.000 millones de rublos para la expansión de la industria química comenzará con la compra de fábricas y equipos en Occidente por valor de miles de millones de rublos.

Para pagar este programa el gobierno soviético propuso, y el Parlamento aprobó, las siguientes medidas:

1o.) Una disminución de 600 millones de rublos en los gastos militares, lo que representa alrededor del tres por ciento del presupuesto de defensa de Rusia.

2o.) Reducir la producción de hierro y acero.

3o.) Un presupuesto sin precedentes de 210 millones de rublos para el período de dos años.

## LOS INCIDENTES EN LA EMBAJADA DE GHANA EN MOSCÚ

MOSCÚ, 19 (UPI). — Alrededor de 50 soldados soviéticos montan guardia ante la embajada ghanesa después que un grupo de estudiantes trató de entrar por la fuerza en la representación diplomática.

Poco antes de las 13, la milicia soviética cerró con cadenas ambos extremos de la calle, cubierta de nieve, que lleva a la embajada ghanesa.

Un altoparlante instalado en uno de ellos advirtió a todos los ciudadanos, soviéticos y de otras nacionalidades que se mantuvieran alejados de la zona.

## Otro satélite 'Cosmos' lanzó la U. Soviética

MOSCÚ, 19 (UPI). — La Unión Soviética lanzó hoy un satélite sin tripulación al espacio sideral.

La agencia oficial de noticias Tass dijo que el "Cosmos 24" lleva instrumentos científicos que proseguirán la exploración espacial de acuerdo con el programa anunciado el 26 de marzo último.

Se trata del XVI satélite lanzado por los soviéticos este año, dos de los cuales fueron tripulados.

La Tass dijo que el "Cosmos 24" funciona normalmente y que las informaciones recibidas del mismo son estudiadas en el centro principal de computadoras.

## Han transplantado a un hombre, con éxito, riñones de chimpancé

NUEVA ORLEANS, 19 (UPI). — Jefferson Davis, el estibador a quien se transplantaron los riñones de un chimpancé, regresó a su hogar para unirse a su esposa y cuatro hijos.

Davis fue dado de alta en el Charity Hospital, seis semanas después que un grupo de médicos de la Universidad de Tulane salvaron su vida al transplantarle los riñones de un chimpancé, en reemplazo de los suyos, que estaban enfermos.

Un portavoz del hospital dijo que Davis deberá regresar al hospital este fin de semana, pero que se le permitirá pasar la Navidad en su hogar si no surgen complicaciones.

Se trata de la primera persona en la historia a cuyo organismo pudieron incorporarse con éxito órganos principales de un animal.

## LA DESIGNACIÓN DE EMBAJADOR DE URUGUAY EN Bs. As.

MONTEVIDEO, 19 (UPI). — Coincidente con el intercambio de notas entre los gobiernos de Uruguay y Argentina sobre el relevamiento del río de la Plata, el Senado de la Nación se ocupó de la importancia de proceder a la designación de embajador en la Argentina.

El senador nacionalista Eduardo Rodríguez Larreta se refirió a la trascendencia e importancia que tiene la embajada en el país vecino, y opinó que las divergencias surgidas últimamente sobre el río de la Plata se deben a la falta de representante diplomático en la capital argentina.

La embajada en la Argentina está acéfala desde hace mucho tiempo pero se halla en el Senado, para su estudio, el pedido de venia correspondiente para designar al Dr. José María Penco. Sin embargo, la decisión se ha ido demorando.

## LA VISITA DE CHOU A EL CAIRO



El primer ministro de China comunista, Chou En-lai (segundo de la izquierda), y el ministro de Relaciones Exteriores, mariscal Chen Yi (derecha), se hallan reunidos delante de la famosa esfinge y una de las pirámides egipcias (*Radiofotografía United Press*)

EL CAIRO, 19 (UPI). — Los observadores políticos señalan que es posible que el primer ministro de China comunista, Chou En-lai, y el presidente Gamal Abdel Nasser, hayan elaborado un nuevo plan para el arreglo de la disputa chino-india.

Los dos gobernantes se reunieron por tercer día consecutivo, después de una visita a la zona de las pirámides. La de hoy fue su última reunión.

Los observadores afirman que no deben esperarse declaraciones de importancia de la serie de conferencias de los dos gobernantes, pero corren rumores de que podría estarse buscando un acuerdo amistoso de la disputa fronteriza.

## ENSAYÓSE CON ÉXITO EN E.U. UN NUEVO COHETE

CABO KENNEDY, 19 (UPI). — La fuerza aérea lanzó anoche al espacio un modelo adelantado del proyectil intercontinental "Minuteman", poniendo a prueba, exitosamente, su poderosa nueva segunda etapa en una distancia de 8 mil kilómetros.

Se trata del cuarto lanzamiento de cohetes de largo alcance en las últimas 21 horas. Tres cohetes Atlas fueron exitosamente lanzados ayer desde la base de California.

El "Minuteman", propulsado con combustible sólido, fue disparado desde el fondo de un silo de cemento armado, en Cabo Kennedy, a las 22, y desapareció en el cielo estrellado tres minutos después. El cohete contenía centenares de kilos de [illegible]

## Para la unidad cristiana siguen las gestiones

### La reunión del Papa con Athenágoras

CIUDAD DEL VATICANO, 19 (UPI). — Después de nueve siglos de división, parece probable que se lleve a cabo un paso de mayor importancia para lograr la unión entre las Iglesias Católica y Ortodoxa, con la proyectada reunión entre Paulo VI y el patriarca Athenágoras.

Voceros de ambas iglesias dicen que es probable que haya una reunión el año próximo entre el Santo Padre y Athenágoras I, que entre ambos dirigen más de las dos terceras partes —alrededor de 683 millones— de los cristianos del mundo.

No obstante, aún la reunión no se ha fijado definitivamente. Un vocero de la iglesia de Athenágoras en Estambul dijo que el patriarca no tomará una decisión final hasta que otros patriarcas de su iglesia hayan sido consultados.

Athenágoras sugirió la reunión al Papa Paulo después de saber que el jefe de la Iglesia Católica proyectaba visitar Tierra Santa del 4 al 6 de enero. El Sumo Pontífice replicó mandando a un enviado personal a entrevistarse con el patriarca.

El intercambio aumentó las esperanzas, según se afirma en círculos del Vaticano, de que la reunión pueda llevar eventualmente a derribar las barreras que dividen a las dos Iglesias.

## En el Uruguay se ha jubilado una mujer de 101 años

MONTEVIDEO, 19 (UPI). — Se ha acogido a la jubilación la trabajadora rural Cesarea Moreira de Correa, de 101 años de edad, quien se presentó a la caja rural a los 97 años, cuando aún estaba activa. Dejó de trabajar el 19 de marzo de 1963, cuando ya tenía más de un centenar de años.

## Labor a cumplir por el Instituto de Salud Mental

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, puso en posesión del cargo al interventor en el Instituto Nacional de Salud Mental, Dr. Alberto Bonhour. En la oportunidad el Dr. Oñativia pronunció un discurso, donde se refirió a la intervención del Instituto Nacional de Salud Mental, señalando que era necesario llevar adelante una investigación ante la posible existencia de irregularidades administrativas.

Indicó además que "es necesario encarar resueltamente la asistencia del enfermo mental, descongestionando y descentralizando la actual plétora de los hospicios. La realización de un censo nacional de Salud mental es paso previo —dijo— a la planificación sobre las acciones preventivas y de psicoprofiláxis en higiene mental".

## El 27 abonarán el aguinaldo en la comuna de Bs. As.

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Informó la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de esta capital, que la Tesorería abonará el 27 del corriente integramente el aguinaldo.

## La UCRI organizará debates sobre la política petrolera

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Comisión Nacional de Acción Política de la UCRI, cuya mesa directiva preside el Dr. Carlos Silvestre Begnis, envió instrucciones a los delegados de todos los distritos partidarios de la República, a fin de que organicen debates sobre el problema petrolero. Afirma que esta iniciativa se funda en "la necesidad de realizar una campaña esclarecedora contra la supercheria de los empresarios latinoamericanos que han organizado una seria ofensiva contra el impulso de Kennedy - Frondizi".

Por otra parte, el propio Dr. Arturo Frondizi podrá explicar a través de la radio y la televisión a todo el país el significado de su política petrolera y las consecuencias económicas, sociales y políticas que reportó el autoabastecimiento. En efecto,

## DECLARACIONES EN CÓRDOBA FORMULÓ Mons. CASTELLANOS

CORDOBA, 19 (UPI). — El arzobispo de Córdoba, monseñor Ramón J. Castellanos, declaró que la unión de las iglesias ha llegado a su estado culminante y las esperanzas son muy grandes. Opinó que la división entre la Iglesia y ortodoxos y protestantes presenta aspectos distintos.

"Con los ortodoxos —afirmó— el dilema tiene un perfil sentimental. Hay resistencia en abandonar costumbres y olvidar hechos pretéritos; con los protestantes, el vital desencuentro reside en aceptar la autoridad del Papa. En cuanto a los otros problemas de fondo, ya han sido casi superados". El arzobispo regresó de Roma, donde participó en las reuniones del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Con respecto a la posición personal del Papa en el Concilio, manifestó Mons. Castellanos que Paulo VI desea y ha dicho que quiere que "todos actuemos dentro de la más perfecta libertad. El está por la unión de la Iglesia y por una tonificación de la institución, de eso no hay duda".

Se refirió concretamente al caso del comunismo, indicando que hay en el seno del Vaticano mucha cautela, pero se notan algunas modificaciones. "Del comunismo nos separa algo básico: su concepción filosófica materialista de la vida, pues en el plano económico hay puntos que la Iglesia sostiene desde hace siglos", dijo el prelado. Indicó su convicción de que todos los obispos del mundo quieren que haya paz, libertad y justicia. "Los pueblos más ricos —expresó— deben ayudar a los más pobres y la Iglesia está en esta nueva actitud e inclusive alienta el cambio". Con relación al viaje del Papa a Tierra Santa, dijo monseñor Castellanos que no tiene otro propósito que el de cumplir una piadosa peregrinación a los lugares donde nació, vivió y murió Jesucristo. "No hay otra cosa y quienes le atribuyan otro sentido faltan a la verdad", dijo.

## Nuevo titular de Asuntos Jurídicos del M. del Interior

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Fue puesto en posesión del cargo el nuevo director de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, Dr. Segundo V. Linares Quintana.

La ceremonia fue presidida por el titular de Interior, Dr. Juan S. Palmero, quien destacó la personalidad del nuevo funcionario en un breve discurso.

# GESTIONAN CRÉDITOS PARA AGRICULTORES EN E. RÍOS

## SE DESTINARÁN A LOS DAMNIFICADOS POR DIVERSOS FACTORES CLIMÁTICOS

PARANA, 19. — Interesándose por la situación de angustia creada a numerosos productores agropecuarios de zonas afectadas por fenómenos climáticos recientes, el ministerio de Hacienda, Economía y Educación de la provincia, escribano César Luis Corte, ha dirigido al titular del Banco de Entre Ríos, arquitecto Ecio Bertellotti, y al presidente del Banco de la Nación contralmirante Lorenzo J. Arufe, sendas notas, cuyo texto es el siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente con referencia a la situación creada a numerosos productores agrarios de la zona de Colonia nueva y Colonia Celina del departamento Paraná, como consecuencia de los fenómenos climáticos ocurrido días pasados.

"Los perjuicios ocasionados en la referida zona por un tornado, acompañado de la piedra caída, además de las continuas lluvias, precisamente en un momento en que las sementeras requerían tiempo seco y soleado, han sido de muy graves consecuencias, como que no solo ha provocado la pérdida casi total de las plantaciones estacionales, sino que, inclusive, ha destruído viviendas e instalaciones diversas, cuya reposición causará agravios financieros y económicos cuantiosos.

"Esta situación determina una especial preocupación del gobierno, razón por la cual, en procura de una solución interesa al señor presidente, en el sentido de que el Banco de Entre Ríos contemple la posibilidad no sólo de otorgarles un trato especial a los productores con obligaciones pendientes con esa institución, como ser créditos para levantamiento de la cosecha con vencimiento al 31/3/64, acordándoseles una prórroga de 180 días, sino también a favor de los que tengan préstamos para la compra de maquinarias para los cuales se interesaría plazos especiales a determinarse por esa institución.

"A los efectos de poder establecer las pérdidas sufridas por estos colonos, el banco podrá obtener, si fuera necesario, la colaboración de la Dirección de Agricultura y Jefatura de Policía de la provincia".



# FALLO DEFINITIVO EN EL CASO DEL Dr. INGALINELLA

## LO DIO A CONOCER LA SALA SEGUNDA DE LA C. DE APELACIONES EN LO CRIMINAL

ROSARIO, 19. — La Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, dio a conocer esta mañana a las 11, previo conocimiento de los letrados patrocinantes —de querellantes y querellados— y con la presencia de la Sra. Rosa Trumper de Ingalinella, y de la hija de la misma, el fallo definitivo en el proceso que por la muerte del Dr. Juan Ingalinella y desaparición del cuerpo del delito, se siguió a los autores del hecho.

El acuerdo establece que, estudiados los autos, se plantearon las siguientes cuestiones a resolver: 1º) ¿Es procedente la nulidad alegada?, 2º) ¿Corresponde o es de aplicación el "subíndice" la ley de amnistía Nº 14.436?, 3º) ¿En su caso, es justa la sentencia apelada? 4º) ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar?. Practicado el sorteo de ley, resultó el siguiente orden de votación: vocales, Dres. Luis P. Laporte, Jorge A. Tellería y Carlos E. Carré.

A la cuarta cuestión planteada, los vocales Dres. Laporte, Tellería y Carré, dijeron: "Atento a lo que surge de la votación precedente, el pronunciamiento que corresponde dictar es el de desestimar la nulidad alegada contra la sentencia de fojas 1152/1280 y la excepción de amnistía fundada en la ley nacional Nº 14.436, confirmando el pronunciamiento subexámen en cuanto ha sido materia de recurso, modificándolo en lo que hace a la calificación del hecho del que resultara la muerte del Dr. Ingalinella, que se encuentra en la figura del artículo 79 del Código Penal, y por el cual deben responder los procesados Lozón, Monzón, Desimone, Llionart, Barrera y Tixie, a quienes se le sanciona con la pena de 20 años de prisión al primero, y 15 años de prisión a los demás, con accesorias legales, debiendo agregarse éstas también a las condenas de Rey y de Godoy (artículo 12º del Código Penal), por haberlas omitido aplicar el señor juez de primera instancia. Los procesados Lozón, Monzón, Desimone, Llionart, Barrera y Tixie, deberán soportar las costas de ambas instancias. Con relación a Espíndola, Serrano y Garcón, las costas de esta instancia están a cargo del querellante y en cuanto a los condenados Rey, Godoy y Bermúdez, las costas de alzada por su orden.

"En consecuencia, y en virtud de las razones y fundamentos expuestos en el acuerdo que antecede por mayoría de votos, la Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, resuelve:

"1º) Desestimar la nulidad alegada contra la sentencia de fojas 1.152/1.280. 2º) No hacer lugar a la excepción de amnistía fundada en la ley nacional Nº 14.436. 3º) Confirmar la sentencia apelada de fojas 1.152/1.280; en cuanto hace lugar a la querella interpuesta por la Sra. Rosa Trumper de Ingalinella y condenar a: 1º) Francisco Eugenio Lozón, a la pena de 20 años de prisión, con más las accesorias legales y costa del proceso, por los delitos de homicidio simple, privación ilegal de la libertad y apremios ilegales, en concurso ideal, en perjuicio de Juan Ingalinella (artículo 79, 141 y 143, inc. 6º en función del 54 del Código Penal); privación de la libertad y apremios ilegales a Víctor Hugo Riskin, Héctor Rolando Palma, Miguel Angel Riskin, Guillermo J. Kehoe y Plácido Gómez, así como lesiones a estos dos últimos; abuso de autoridad y destrucción de objeto de prueba; todos en función de los artículos 45 y 55 del mencionado ordenamiento. 2º) Félix Monzón, Rogelio Delfín Tixie, Fortunato Domingo Desimone, Arturo Llionart y Santos Barrera, a la pena de 15 años de prisión a cada uno de ellos, accesorias legales y las costas del proceso por los delitos de homicidio simple, privación ilegal de la libertad y apremios ilegales, en concurso, en perjuicio de Juan Ingalinella; privación ilegal de la libertad y apremios ilegales a Víctor Hugo Riskin, Héctor Rolando Palma, Miguel Angel Riskin, Guillermo J. Kehoe y Plácido Gómez, así como lesiones a estos dos últimos y abuso de autoridad, a su vez, todos los delitos mencionados en función de los artículos 45 y 95 del referido código.

"Igualmente a Félix Monzón y Rogelio Delfín Tixie, corresponde que sean sancionados con el delito previsto en el artículo 255 del Código Penal, en concurso real con las demás infracciones que se ha hecho referencia. 3º) Ricardo Rey y Héctor Andrés Godoy, a la pena de seis años de prisión, por los delitos de encubrimiento y privación ilegal de la libertad y apremios ilegales, así como lesiones a Guillermo J. Kehoe y Plácido Gómez, todos en función de los artículos 45 y 55 del aludido código, con más las accesorias legales preceptuadas en el artículo 12 del ordenamiento de fondo. 4º) Francisco Rogelio Espíndola y Fernando Luis Serrano, a la pena de dos años de prisión por el delito de encubrimiento. 5º) Gilbert Silvestre Bermúdez y Emilio Benancio Garcón, la pena de 1.000 pesos de multa e inhabilitación especial por el término de un año por el delito de violación de los deberes de funcionario público.

"En cuanto a las costas de la instancia respecto a los condenados Espíndola, Serrano y Gascón, serán a cargo de la parte querellante y con relación a los condenados Rey, Godoy y Bermúdez, serán portadas por su orden".

De esta manera tienen condena definitiva los autores de un proceso que se inició hace ocho años, y que en su oportunidad conmoviera y aun conmueve a la opinión pública.

# ACLARAN MEDIDAS SOBRE EXPORTACIÓN DE CARNES

## EL Dr. BLANCO DIJO QUE LAS MISMAS TIENEN CARÁCTER TEMPORARIO

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Una aclaración vinculada con las disposiciones que regulan actualmente la exportación de carnes, dio a conocer anoche el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco. Expresa la misma: "El decreto 1.044/963, por el que se tomaron disposiciones que regulan nuestra exportación de carnes, ha sido objeto de las interpretaciones más variadas. A este respecto deseo aclarar una vez más que dicho decreto tiene únicamente un carácter limitativo temporario, con el fin primordial de ordenar nuestro mercado interno, sujeto a distorsiones transitorias. Las ventas al exterior de nuestra carne, serán ajustadas a las posibilidades de los saldos exportables que afortunadamente siguen siendo substanciales. Más aún, es nuestro propósito, reiteradamente manifestado, el de aumentar estos saldos mediante un incremento de la producción ganadera, cosa perfectamente factible en vista de las condiciones naturales del país. Este aumento de la producción será cuidadosamente orientado y estimulado por este gobierno, en relación con las perspectivas de la demanda mundial de carnes y las posibilidades de colocación de nuestros excedentes y las crecientes necesidades del mercado interno".

Señala luego: "Debe saberse perfectamente que la Argentina está firmemente decidida a dar cumplimiento a todos los compromisos ya contraídos para la exportación de ganado, carnes y sus derivados. Seguiremos dando preferente atención al abastecimiento de nuestros mercados tradicionales y procuraremos el desarrollo estable de otros nuevos".

Finaliza expresando el Dr. Blanco: "En este sentido, toda nueva tratativa con miras a la concertación de convenios a mediano y largo plazo, será iniciada dentro de las posibilidades de nuestra producción, atendiendo a las necesidades de nuestro consumo interno y a la conveniencia de colocar en forma estable y ordenada nuestros saldos exportables".

# LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El Instituto Argentino del Petróleo informó oficialmente sobre la producción de petróleo correspondiente a noviembre último, tanto por parte de YPF, como de las empresas contratistas privadas. De acuerdo a esa información la producción aumentó, durante ese lapso, con respecto a setiembre y octubre últimos.

La planillas suministradas indican que en Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Mendoza y Salta YPF logró 937.589 metros cúbicos contra 853.539 de octubre y de 822.777 en setiembre.

Las empresas contratistas totalizaron 400.177 metros cúbicos y las privadas 33.675. Todas inclusive, YPF, alcanzaron 1.371.381 metros cúbicos.

Las cifras totales de octubre fueron de 1.260.093 metros cúbicos y las de setiembre 1.230.000. Con respecto a noviembre del año anterior, la producción de YPF aumentó 24.233 metros cúbicos.

### La demanda de ASTRA

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En la Secretaría de Energía y Combustibles se realizan gestiones para lograr una audiencia de conciliación entre las empresas ASTRA (Compañía Argentina de Petróleo S.A.) y el Estado, con el propósito de ganar dos meses de tiempo y evitar la próxima feria judicial.

El titular de ese organismo de Estado, Dr. Antulio Pozzio, admitió que había recibido al presidente de la citada empresa, con el cual había conversado exclusivamente respecto de la contrademanda de ASTRA sobre la decisión del gobierno en la anulación de los contratos petroleros.

### Envióron obsequios a escolares de una escuela de San Luis

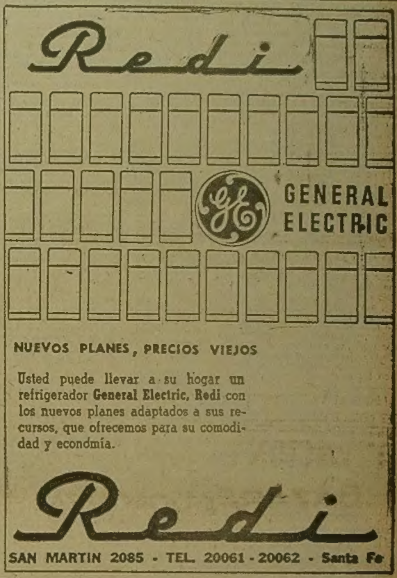
BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En la Casa de Gobierno se informó que serán remitidas por vía aérea 178 cajas conteniendo vestimentas completas, útiles escolares, pan dulce y otros artículos navideños con destino a los alumnos de la escuela de Cosmes, provincia de San Luis.



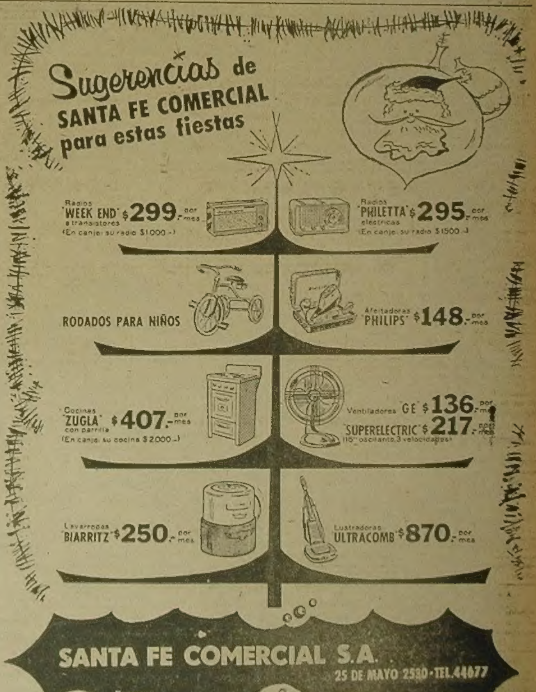










EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.286
Director: Rinbó Caputto

## LA LEY DE ABASTECIMIENTOS

El proyecto de ley de abastecimientos que el Poder Ejecutivo acaba de elevar al Congreso contempla con singular amplitud un proceso económico que debe ser encauzado para que todos los sectores que participan del mismo y la propia conducción estatal actúen y se adecuen a las reales necesidades del país, y en especial de las grandes masas consumidoras. Es de emergencia por aquello de que su sanción se postula en un período excepcional, de carestía incontrolada, en el que aparecen a la par de factores naturales que inciden en los costos, otros de tipo artificial, de especulación, que aquí y en cualquier parte del mundo, y sin que nadie tenga derecho a asombrarse ni a protestar, pueden entrar en el ámbito de las normas represivas. En ese sentido los que esperaban de parte del gobierno una definición en la materia, la tienen en ese amplio panorama que contempla una iniciativa que procura frente a todas las hipótesis, a las causas reales o posibilidades que se plantean sobre organización y distribución de productos primarios y manufacturados, servicios y prestaciones de interés público, el ejercicio de poderes de policía y de control claramente definidos por la ley. No se necesita estar identificados con las teorías dirigistas, ostensiblemente estatistas, ni con las librempresistas, para advertir en qué medida la actividad o gestión gubernamental tiende a desplazarse, a través de esta ley, entre los dos extremos de una realidad que golpea con fuerza y que como los de la producción y el consumo ensamblan con lo que algunos denominan crisis de desarrollo y otros simple contracción cíclica, de la que se podría salir con el retorno al campo o la reactivación agropecuaria.

Lo cierto es que en esta materia se requiere el instrumento legal para comenzar a actuar y desempeñarse con ecuanimidad para la mejor defensa del interés común, de la economía nacional. Basta, a veces, el anuncio o la sanción de normas reglamentarias de los poderes o facultades de policía, de las penas a aplicar, para frenar los abusos y controlar los abastecimientos. Todo depende de la seriedad con que se planifiquen las soluciones y de la corrección con que actúen los funcionarios para lograr objetivos que, sin complicar la conducción estatal con las teorías o tendencias en pugna, restablezcan el orden en un proceso que tiene sus responsables, más allá de la que se le adjudica al último eslabón de la cadena que mantiene sus contactos directos con los consumidores. Pero como el país necesita organizarse, distribuir y aprovechar mejor sus riquezas y reservas, incrementar su producción, tecnificarla y aproximarla a los centros de consumo con mínimos costos de transporte y con el menor número posible de intermediarios, se necesita del complemento de facultades que permitan al gobierno planificar y regular este proceso. Tampoco esto es dirigismo, porque la conducción estatal opera presionada por circunstancias excepcionales, en defensa de un interés común y general y la misma incautación que prevé el proyecto, como los precios estimativos o topes, son armas que se reserva para aplicarlas en última instancia y cuando los sectores comprometidos no se allanen a admitir que en la actual coyuntura económica el peso de la crisis no puede ser descargado exclusivamente sobre las espaldas de los consumidores o usuarios de los servicios.

Claro está que toda esta política que define el proyecto en el orden de los abastecimientos, de los frenos a la carestía y de la sanción a los especuladores, no se podría llevar a cabo con éxito si las provincias, y fundamentalmente los municipios, no entran en este engranaje de la regulación y de los controles y no sacrifican de su parte todo lo que desde el punto de vista administrativo o fiscal incide y encarece la producción y el consumo. Más allá de las maniobras especulativas está ese desorden tradicional en los centros de provisión de productos alimenticios y de granja creado por las urbanizaciones exageradas que alejan a los núcleos urbanos de los clásicos cinturones verdes, y esa voracidad fiscal que todo lo grava, directa o indirectamente. Abastecimiento y carestía son dos términos que deben preocupar a las administraciones locales para las cuales la estructura que proyecta el Poder Ejecutivo Nacional ofrece soluciones que en la medida en que la apliquen con ecuanimidad y realismo influirán en la contención del alza del costo de vida.

### LEGISLATIVAS

## Sobre varios asuntos fijan su posición los diputados de la UCRI

El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical Intransigente ha dado a publicidad una declaración en la que fija su posición acerca de importantes temas de actualidad. Expresa que el bloque de la UCRI insistirá en la sanción de la ley vetada por el P.E. relacionada con la inclusión del personal del Banco Provincial en el convenio bancario y rechazará asimismo el proyecto del P. E. por el que se derogan los estatutos que aseguraban la estabilidad del personal provincial.

Con respecto al presupuesto, destaca la declaración "la improvisación del P. E., que demuestra con sus marchas y contramarchas no haber hecho ningún estudio del mismo. El cálculo de recursos es pesimista, hecho para una provincia en frustración y previendo que 1964 será en lo económico un año peor que 1963. El proyecto de presupuesto —agrega— es antidesarrollista como toda la política que está realizando la UCR del Pueblo en todos los órdenes".

"Con un cálculo de recursos con visión de futuro —termina diciendo la declaración— este bloque entiende, y así lo sostendrá, que es posible acceder a los requerimientos legítimos que formulan los servidores del Estado provincial, sin sacrificar las obras públicas de promoción".

## Propicia la autonomía comunal de La Guardia y Rincón un legislador

El senador provincial demócrata progresista Sr. Ladislao Pablo Miranda, se ha abocado al estudio de un proyecto tendiente a lograr la autonomía comunal de los distritos San José del Rincón y La Guardia, que en la actualidad forman parte integrante del municipio de esta capital. El primero de dichos distritos cuenta en la actualidad con cerca de 3.500 habitantes y el segundo con 2.000. Expresa el autor de la iniciativa que si a ello se agregan algunas de las zonas de influencia de esos distritos, es fácil deducir la razón que asiste a las lógicas aspiraciones de los vecinos que desean su gobierno propio.

**Insistencia en dos proyectos**

Se informó que por intermedio del diputado provincial Marchetti, se solicitará al P.E. la inclusión en las sesiones extraordinarias del proyecto ya aprobado por el Senado referente a los montos mínimos en las jubilaciones y pensiones, fijados en el proyecto del senador Miranda en la suma de $ 4.000 y 2.400 respectivamente, medida que beneficiaría a 1.500 ex servidores del Estado.

Asimismo pedirá el senador Miranda en su oportunidad al P.E. la inclusión del proyecto ya sancionado por el Senado referido a la autorización para el otorgamiento de subsidios y préstamos a clubes para el desarrollo de sus actividades, especialmente los de barrios que tendrían así en el futuro posibilidades de evolucionar en base a una ley estable.

**Reunión del bloque**

En espera de la convocatoria a sesiones extraordinarias, el presidente del bloque de senadores demócratas progresistas Dr. Jorge O. Viale ha convocado al mismo a reunión para los días 26 y 27. Aclaróse al respecto que dicha reunión podría anticiparse en el caso de que la convocatoria se diera a conocer en el curso de esta semana, lo cual sería comunicado a todos los legisladores con la debida antelación.

## Movimiento político

**PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA**

Se realizará una cena. — Mañana a las 21, organizada por la Junta Departamental de La Capital del Partido Demócrata Progresista ha organizado la "Cena familiar demócrata progresista", que se servirá mañana a las 21 en la Quinta Asturiana.

Han prometido participar de la misma el secretario de la Junta Provincial, Dr. Alfonso Aletta de Sylvas; el Dr. Luciano Molinas, diputados nacionales, legisladores provinciales, concejales y delegaciones de las localidades vecinas a La Capital.

**MOV. DOC. JUSTICIALISTA**

**Cena anual de camaradería**

El Movimiento Doctrinario Justicialista de Santa Fe, informó que ha organizado, con motivo de la finalización del año, su cena anual de camaradería, que se realizará en el local del Club de Gimnasia y Esgrima, el próximo sábado a las 22, y a la que ha comprometido su concurrencia el Dr. Raúl Matera, en compañía de algunos de sus colaboradores.

Aclaran los organizadores que esta cena no tiene nada que ver con la que organizaron anteriormente otras personas y que no se realizó por los motivos que se informara oportunamente, pudiendo los interesados comunicar su adhesión a los domicilios de San Luis 3156, Tel. 31918; San Martín 2871, Tel. 32935, Facundo Zuviría 1551 y Tel. 22022.

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

**Declaración del Movimiento de la Juventud**

El Movimiento de la Juventud del partido Demócrata Cristiano, ante un hecho que es del dominio público y que perjudica a la biblioteca "Emilio Zola", ha dado una declaración en la que destaca "que la única responsable de los desmoronamientos producidos en algunas viviendas vecinas a la esquina de Suipacha y 25 de Mayo, es la empresa que realizó la excavación que resintió los cimientos de las mismas. Este hecho, que da lugar a dudas entraña un serio peligro, no debe solucionarse demoliendo las casas afectadas, dejando a sus ocupantes sin techo, como lo ha sostenido el concejal Sr. Eduardo Marmet, correspondiendo en consecuencia agotar los recursos necesarios para tratar el problema en la proyección social que posee".

Con respecto a la biblioteca "Emilio Zola", que está ubicada en un lugar que no presenta mayor riesgo, se estima que debe revocarse la resolución 1359 del Departamento Ejecutivo y permitir a la misma que siga funcionando.

### Concejo Municipal

## Ha sido convocado a sesión para mañana el Concejo Municipal

La secretaría del Consejo Municipal cursó las invitaciones para la sesión que mañana a las 21 realizará el cuerpo, que de esta manera celebrará la primera reunión del período de prórroga.

Aun no estaba bien determinado la totalidad de los asuntos que serán tratados en tal oportunidad, pero posiblemente figuren entre ellos dos proyectos de ordenanzas, referido uno al nuevo reglamento para el servicio de taxis y el otro sobre loteo de terrenos municipales en el sector oeste de la ciudad.

Es posible que en esta sesión se dé entrada al presupuesto municipal para 1964 y proyecto de ordenanza impositiva, ya que es propósito del D. E. remitirles mañana.

Si eso ocurre, los mismos podrán ser considerados por el cuerpo deliberativo comunal en el transcurso de la semana venidera.

**Reunión con un funcionario municipal**

Los ediles del sector de la UCRI, mantuvieron esta mañana una prolongada entrevista con el secretario de Hacienda, escribano Manuel Alonso Sánchez, analizándose diversos aspectos del presupuesto y proyecto de ordenanza impositiva municipales para el próximo año.

## A la privatización del frigorífico se opone la U.C.R.P.

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical del Pueblo ha dado a conocer una declaración, donde ratifica su posición contra la privatización del Instituto Frigorífico Municipal y el mantenimiento del mismo como ente regulador en el precio de la carne, especialmente a través de la activización de las funciones de departamento comercial.

"Ante la situación planteada —dice— por las modificaciones recientemente introducidas a la ordenanza 4660, refirma como oportunamente lo hiciera en el recinto de sesiones, su posición en pro de la participación de un obrero del Instituto en la dirección del mismo, para lograr lo cual, ofrece la representación del Concejo Municipal en el directorio".

Finalmente hace saber que en la oportunidad más próxima presentará un proyecto de modificación de acuerdo a la posición integral que el bloque sustentará.

## Labor realizada por la C. de Previsión de los Agentes Civiles

El directorio de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, ha dado a conocer un resumen de la labor realizada durante el mes de noviembre último.

Las resoluciones dictadas alcanzaron al número de 163, correspondiendo 64 de ellas a seguros por fallecimientos; 26 por invalidez; 9 varios; 1 relativa a pedido de aportar directamente; 28 anticipos por jubilación ordinaria, y 35 anticipos jubilatorios.

Los pagos efectuados durante dicho mes, ascienden a la suma de $ 8.269.030,82, distribuidos en la siguiente forma: siniestros vida: $ 4 millones 125.413,02; siniestros invalidez total y permanente, $ 687.637,80; siniestro invalidez parcial, $ 77.398; anticipo jubilación, art. 22, $ 290 mil 382; anticipos jubilación ordinaria, $ 144.000; adelanto siniestros vida, $ 1 millón 857 mil; adelantos siniestros invalidez total y permanente, $ 440.000; adelanto siniestros invalidez parcial, $ 32.000; adelantos anticipo jubilaciones, $ 585.000, y aportes siniestros liquidados $ 157 mil 163,20.

## Notas

**Coexistencia de la sabiduría y la asnería**

Conviene que toda la población tome nota de los recientes consejos publicados por un organismo oficial al objeto de erradicar los mosquitos, que constituyen una plaga hasta el extremo de que personajes recuerdan como dato sobresaliente de su paso por Santa Fe las picaduras del desagradable díptero.

Lo fundamental es eliminar las aguas estancadas y no escatimar algún chorrito de "queroseno", ya que las larvas de los mosquitos son acuáticas.

(Hemos escrito "queroseno" porque es la forma aceptada oficialmente y que aparecerá en la próxima edición del diccionario académico, si bien creemos que la generalización entre nosotros de esta forma del vocablo será cuestión de años y más años.)

Una guerra sin cuartel contra los mosquitos no han de considerarla los superhumanitarios una crueldad como la persecución de los perros, que por cierto siguen deambulando por las calles al amparo de una libertad que no tiene los eclipses de la política.

Parece que las moscas ahora no vuelan en tan gran número como antes. Puede ser que surtieran efecto ciertas campañas antimosquiles, y luego sucede que la mosca para su feliz proliferación requiere, además de suciedad, unas condiciones ambientales propias. Demasiado calor o demasiado frío no le place.

La familia de los cánidos, por su fidelidad con los amos y su animadversión con los desconocidos, es guardiana excelente y recibe la admiración cordial del hombre más misántropo. Pues individuos que no se apiadan de su prójimo en ninguna ocasión conservan restos de la sentimentalidad heredada de sus mayores cuando están en presencia del perro estimado.

Con la perrería se puede llegar a vivir en paz, pero con las moscas y los mosquitos nunca. Sin embargo, todos estos seres de la madre naturaleza son transmisores de enfermedad para el ser racional, lo cual quiere decir que constituyen un peligro latente y patente para la humanidad. Uno está cansado y escandalizado de oír por radio y de leer en la prensa avisos y noticias sobre perros que han mordido a transeúntes. Ultimamente murió en Buenos Aires una señora, que no fue la primera víctima ni será la última, a causa del tratamiento antirrábico.

En sentido figurado pueden encontrarse personas caninas, y así hablamos de hombres con cara de perro. Y también existe gente molesta, como las moscas y los mosquitos, de peligroso contagio, maldiciente y calumniadora... Como aquí se trata de seres con todas las apariencias humanas no se puede acabar con ellos, sino que hay que mirar de coexistir, aunque reduciendo al mínimo el contacto.

Santiago Ramón y Cajal, histólogo laureado, premio Nobel 1906, era un tanto huraño, tal vez para que no se le acercaran mucho. Sin embargo, en sus discursos oficiales de la facultad de medicina de San Carlos en Madrid, dedicaba grandes elogios a sus compañeros, algunos de los cuales eran medianías. Esto asombraba al novelista Pío Baroja, quien creía que Ramón y Cajal había de reconocer perfectamente la vulgaridad de algunos de sus colegas universitarios. Pero aquí a Baroja, aunque fuera un psicólogo eminente, le fallaba la explicación sociológica. Es admisible que para trabajar y vivir algo tranquilo Ramón y Cajal creyera que convenía neutralizar las molestias que le podían causar las moscas y los mosquitos, que venían a ser sus compañeros accidentales de trabajo. No haciéndolo así, tal vez Cajal hubiera perdido su puesto universitario y habría encontrado más dificultades para la investigación, a la que consagró su vida. De ahí se deduce que la sabiduría tiene que coexistir con la asnería.

Pero con las moscas y los mosquitos, en sentido recto, hay que tomar una actitud de beligerancia tal como aconseja el Departamento de Saneamiento Ambiental.

## El P. E. convocó a extraordinarias a partir de mañana

**Remitió asimismo los pedidos de acuerdos para magistrados**

Hoy alrededor de las 13, el gobernador de la provincia suscribió el mensaje, que posteriormente se remitió a la Legislatura, por el que se convoca a las cámaras a sesiones extraordinarias en el período comprendido entre mañana y el 20 de enero próximo. En la convocatoria se incluyen para su consideración los siguientes asuntos: 1o.) Proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la provincia para el año 1964; 2o.) Pliego conteniendo las solicitudes de acuerdos para ministros de la Suprema Corte de Justicia y demás magistrados del Poder Judicial; 3o. Proyecto de ley referido a la creación de una cámara de paz letrada y 3 juzgados (uno del crimen, una de instrucción y uno correccional) en la segunda circunscripción judicial; 4o.) Proyecto autorizando al P. E. a proceder a la transferencia de un inmueble para destinarlo a depósitos de la Dirección Provincial de Vialidad.

En esferas oficiales trascendió que este temario sería ampliado posteriormente con otros asuntos que serían incluidos en las sesiones extraordinarias mediante mensajes ampliatorios. Uno de ellos se refiere al proyecto para la realización de obras en Empalme Graneros sobre canalización del arroyo Ludueña, el que no fue incluido en esta oportunidad por cuanto faltan algunos estudios y un informe técnico para terminar el proyecto.

**Los acuerdos para el Poder Judicial**

Se informó asimismo esta mañana, que juntamente con el decreto de convocatoria a extraordinarias se iba a remitir a la Legislatura el pliego por el que se solicitan acuerdos para designar magistrados del Poder Judicial de la provincia. No se dio a conocer la nómina de magistrados incluidos en el pedido. En la Legislatura, donde se aguardaba el pliego, se nos hizo saber que, de conformidad con el nuevo reglamento de las asambleas legislativas, los pedidos de acuerdo, una vez recibidos, se remiten directamente a la comisión respectiva previo a la convocatoria de la asamblea, hasta tanto se produzca el dictamen.

Extraoficialmente se logró saber que en el pliego del P. E. se mantiene en sus cargos a la casi totalidad de los magistrados. Solamente se conoce hasta el momento una sola substitución en la Corte Suprema de Justicia, que ya hemos adelantado. El Dr. Dionisio Barraguirre reemplazará al ministro de ese alto tribunal Dr. Julio Argentino Casas, quien estaría en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación.

## Las conmutaciones de penas de fin de año se están estudiando

En el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia se informó que el titular de la cartera, Dr. Horacio R. Premoli, se halla considerando las conmutaciones de penas que usualmente se dan a conocer para las festividades de fin de año. De acuerdo con el propósito de dar a conocer la nómina completa de las conmutaciones, y como aún resta el envío del informe por parte de las autoridades judiciales de la segunda circunscripción, es posible que la resolución respectiva se demore algunos días.

## Consejo Nacional de Educación Técnica

**Inscripción para aspirantes a suplencias**

Está abierta la inscripción en la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 222 "Dr. Manuel Pizarro", para los aspirantes a suplencias e interinatos. Los interesados deberán concurrir al instituto, Av. Gral. Paz 4250, en el horario de 8 a 11.30, munidos de su título debidamente inscripto.

El 31 del actual a las 9, se procederá al cierre de la inscripción, labrándose el acta pertinente. Con tal motivo se ha invitado a todos los interesados a concurrir.

## Importantes temas tratarán en las Jornadas Médico Gremiales



Los Dres. Lorenzo A. García, Luis Alcardi y Saúl T. de Arcuénaga, formulando declaraciones

Visitaron esta redacción los doctores Lorenzo A. García, Luis Alcardi y Saúl T. de Arcuénaga, quienes en el curso de una ilustrativa conversación nos informaron acerca de diversos aspectos de las Jornadas Médico Gremiales que se llevarán a cabo los días 21 y 22 del mes en curso en la sede del Dispensario Antituberculoso —bulevar Pellegrini esq. Paraguay— de esta ciudad. Estas jornadas, organizadas por la Federación Médica de la Provincia y la Sociedad Médica de Santa Fe, cuentan con los auspicios de la Confederación Médica de la República Argentina, y en su desarrollo serán considerados dos temas de importancia: la reforma hospitalaria y el seguro de salud.

Nuestros visitantes nos informaron al respecto que acerca del primero de estos tópicos, propician una racionalización y reestructuración de los servicios hospitalarios sobre la base del funcionamiento pleno de los establecimientos y la implantación de médicos residentes las 24 horas del día; reordenamiento integral basado en una técnica asistencial moderna y al mismo tiempo humana; dirección a cargo de un técnico especializado en organización, administración, estadística y relaciones públicas "full time"; funcionamiento hospitalario íntimamente conectado con los intereses de la comunidad, coordinando las funciones asistenciales en departamentos para el mejor desarrollo del trabajo, unificando la documentación y concediendo la mayor importancia a la consulta externa: atención al enfermo de manera efectiva, mediante asistencia en materia de medicina preventiva, etc.

**Seguro de enfermedad**

Con referencia al seguro de enfermedad, nos expresaron los Dres. García, Arcuénaga y Alcardi que la enfermedad ocasiona un evidente deterioro en la economía familiar de un sector importante de la colectividad, y que tanto la Federación Gremial Médica como la Sociedad Médica de Santa Fe auspician a través de estas jornadas la implantación de un seguro contra tal evento. Entienden ambas entidades que, sin embargo, la conquista debe correr pareja con otras que hacen a la seguridad social integral, como por ejemplo seguros de desocupación, de vejez, de maternidad, de invalidez y de muerte, etc., lo que equivale a señalar que ningún habitante debe quedar sin la debida protección de la colectividad y del Estado.

"Los médicos agremiados —nos expresaron asimismo— no aspiran a convertirse en empresarios del seguro de enfermedad. Por el contrario, entienden sus limitaciones éticas y técnicas, y al mismo tiempo, que un régimen de aportes de tipo universal favorecerá la asistencia y la dotación de medicamentos a aquellos sectores sociales que en la actualidad configuran grupos independientes de una disfrazada caridad oficial o privada".

También nos señalaron que el seguro así entendido y aplicado, estaba en condiciones de dar "derechos inexcusables a sectores económicamente sumergidos y culturalmente desvalidos que hoy soportan con estoica resignación formar filas en los servicios gratuitos y recibir una asistencia que deja mucho que desear".

**Programa de actos**

El 21 a las 9, serán inauguradas estas jornadas por el presidente de la Federación Médica de la provincia, Dr. Carlos P. Stelzer, y a las 10, expondrá el Dr. Luis Alcardi acerca del tema: "Planificación y reestructuración hospitalaria de la provincia de Santa Fe". A las 10.30, sobre "Organización técnica hospitalaria; bases para un hospital piloto", hará lo propio el Dr. Gilberto Beltramino, y a las 11, los Dres. Horacio Seas y Albert[illegible] Dumont acerca de "Organización administrativa de un hospital moderno".

A las 15, proseguirán las jornadas con relatos a cargo de los doctores Salomón Curtton y Romeo Cáceres, acerca de "Estadía [illegible]" y "El hospital y la comunidad", respectivamente, y el día 22, desde las 9, con exposiciones a cargo de los Dres. Carlos P. Stelzer, Sergio A. Provenzano, David Ostrovsky y José A. Nápoli, quienes tendrán a su cargo el relato de los temas siguientes: "Posibilidades de implantación de una ley sobre un seguro de salud provincial", "Bases para un seguro de salud nacional", "Medicina de masas y de colectividades" y "Medicina asistencial a cargo y cobertura por el gremio médico como etapa de transición". A las 17, se llevará a cabo una mesa redonda y se extraerán las conclusiones pertinentes.

Serán coordinadores de la primera jornada el Dr. Lorenzo A. García y de la segunda el Dr. [illegible] sobre los temas referidos los Dres. Angel Invaldi, Amadeo Bignami, [illegible] do Kandel, José Herrey Balgorri, Sergio Mayor, Ernesto Balk y José Mantenel".

## Cena de camaradería de la Sociedad Rural

Su tradicional reunión de Navidad y Año Nuevo celebrará el 28 del corriente la Sociedad Rural de Santa Fe. En tal oportunidad, la comisión directiva agasajará a sus asociados de esta capital e interior con una cena durante la cual, no obstante el objeto que la determina, se conversará acerca de los proyectos y perspectivas de la entidad ruralista para 1964.

Para referirse a la significación del acto hablará el presidente de la misma, Sr. Albino Lazzarini, luego de lo cual habrá música, recitados y canciones nativas.

## La reimplantación del impuesto del 5% a la producción del agro

**Protesta el Ateneo Rural de la Juventud de Santa Fe**

El Ateneo Rural de la Juventud de Santa Fe ha enviado una nota al presidente de la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, expresándole su inquietud respecto al proyecto del Poder Ejecutivo nacional que propicia la reimplantación del impuesto del 5% a la producción agropecuaria.

Hace referencia la entidad local a los serios inconvenientes que provocará el mencionado proyecto en el supuesto que se convirtiera en ley, apuntados ya por la prensa, y expresa su oposición "teniendo en cuenta que el mismo es no solamente injusto y antieconómico; sino por sobre todas las cosas, por ser contrario al interés general del país".

Agrega luego el Ateneo que funda su disconformidad en que:

"1º) Se sumará a la excesiva presión tributaria que actualmente soporta el campo argentino, el cual —desde hace más de dos lustros— subsidia gran parte del proceso económico argentino y es su principal fuente de divisas, además de superponerse con otros gravámenes de idéntica naturaleza que acaban de establecerse en algunas provincias y ya estaban vigentes en otras. (Impuesto a la transacción de ganado, impuesto a las marcas, a las ventas, el aporte obligatorio del 2,35% a la Junta Nacional de Carnes, los derechos de inspección sanitaria, comisión del consignatario, etc.).

"2º) Absorberá toda la renta posible a obtenerse de la producción agropecuaria a valores estables, restando los únicos alicientes para reinversión.

"3º) Frenará, como consecuencia, toda posibilidad de incrementar la renta bruta nacional, acelerando el déficit "per cápita" que cada día se acentúa más merced a los aumentos demográficos.

"4º) Aumentará los costos de producción, los cuales a mediano plazo se traducirán necesariamente en una elevación de precios, agravando aún más el incremento incesante del costo de la vida.

"5º) Dificultará la circulación de las riquezas que, junto con los saldos exportables, son las dos fuentes de recursos más importantes del erario público".

## Refiérese al congreso docente la Federación de Asoc. Cooperadoras

Señalando la importancia y trascendencia de las conclusiones del 24º congreso general de la Federación Provincial del Magisterio, ha remitido una nota a las autoridades del mismo, la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital.

Después de hacer referencia a los puntos considerados, que representan, dice, las sanas inquietudes por el mejoramiento de la enseñanza, la escuela y los maestros, objetivos fundamentales del movimiento cooperador, expresa su reconocimiento por el apoyo dado mediante resolución del Congreso, por unánime aclamación, a la jerarquización del vocal de los cooperadores en el Consejo de Educación, sobre la justicia de una igualdad de los tres vocales integrantes del organismo, que la ley coloca en el mismo nivel de responsabilidades, deberes y obligaciones.

Se refiere asimismo la federación de cooperadoras a lo útil de que las resoluciones adoptadas por dicho Congreso, sean difundidas ampliamente, pues contienen la esencia misma de la conducción de la enseñanza y las necesidades primordiales y decisiones a adoptarse en defensa de la escuela pública santafesina.

**Las subvenciones de las cooperadoras**

La Federación de Cooperadoras Escolares aconseja a todas las cooperadoras que tengan pendiente el cobro de subvenciones otorgadas por la provincia, que acepten su pago en bonos, pues de lo contrario esas sumas pasarán a fin de mes a ejercicio vencido.

## CASA DE GOBIERNO

**Viajó a Buenos Aires el gobernador**

En horas de esta tarde se trasladó a la capital federal por vía aérea, el primer mandatario provincial Dr. Aldo E. Tessio, acompañado por el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Martínez López y el secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti.

**Ministerio de Gobierno**

El titular de esta cartera, Dr. Horacio Premoli, luego de considerar diversos problemas vinculados con la Secretaría de Estado a su cargo fue entrevistado por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Italo Marcuzzi y miembros del Centro Comercial de Santa Fe, quienes le plantearon cuestiones relacionadas con el actual horario del comercio.

**Ministerio de Educación**

El ministro de Educación y Cultura, por su parte, atendió también numerosos asuntos en su despacho y recibió a delegaciones de docentes, cooperadores, alumnos y representantes de las fuerzas vivas de Tostado, quienes le solicitaron la construcción del edificio para la Escuela Normal de esa localidad. También entrevistó al Dr. Ricardo Arribillaga el senador provincial Sr. Guillermo C. Chiaraviglio quien le solicitó, en nombre de la población de San Cristóbal, la ampliación en la escuela de comercio del actual Ciclo Básico de la Escuela No. 16 de esa ciudad.

**Padrinazgo presidencial**

La Presidencia de la Nación ha dirigido una comunicación al secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti, en la que le hace saber que el primer mandatario, Dr. Arturo Illia, lo ha designado su representante personal para el acto de padrinazgo del séptimo hijo varón del Dr. Fortunato Del Sastre.

## *El plazo para pagar una contribución de mejoras vence el 30*

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, por intermedio del Departamento Contribución de Mejoras, dependiente de la Dirección General de Catastro, reiteró que los propietarios de inmuebles situados hasta 15 kilómetros de distancia a ambos lados del camino pavimentado Nelson-San Cristóbal y ruta 11 - Laguna Paiva, tienen plazo para el pago de la primera cuota de contribución de mejoras por dicha obra hasta el 30 del actual.

En esa fecha caducará el término acordado por la ley para acogerse al 10 % de descuento por pago total de gravamen. Si los interesados no han recibido las liquidaciones correspondientes, deberán solicitarlas al Departamento de Contribución de Mejoras, 25 de Mayo 2296, Santa Fe.

## Necesaria aclaración de un propósito del gobierno provincial

**¿Se pretende desconocer a la Sociedad de Beneficencia como propietaria de sus bienes?**

Han trascendido no completamente los términos de uno de los asuntos contenidos en el mensaje del Poder Ejecutivo de la provincia a las cámaras legislativas para que éste los considere en sesión extraordinaria.

Es de señalar, primeramente, que al no dar clara y total información de los propósitos y actos gubernamentales se vulneran elementales normas de la convivencia política democrática. Una amplia y oportuna difusión de los intentos oficiales nos preserva en buena parte de que quienes invisten personalmente la responsabilidad de la administración pública se extralimiten pretendiendo hacer prevalecer sus eventuales ideas personales en la consideración de los problemas de gobierno y no los positivos enunciados que conforman el congruente orden legal del país en general y sus provincias.

Precisamente, la actitud ante el asunto que nos ocupa, sobre el que no ha habido una formal información a su respecto porque el gobierno no ha mostrado disposición para ello, hace entrar en sospecha de una intención irrefragable, impropia de un país cuyos gobiernos deben atenerse a un orden institucional. ¿Es cierto que para el actual Poder Ejecutivo de la provincia y sus ministros los bienes que desde hace cien años posee la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, posesiones debidamente legitimadas, no son bienes de esta entidad? Es esencial que los integrantes del gabinete den a conocer sin dilaciones los términos totales del mensaje en que se sostendría semejante tesis.

Como se sabe, desde julio de 1960, se iniciaron medidas reparadoras de los despojos arbitrarios que en 1960 hicieron víctima a la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, a la que ni siquiera se le permitió retirar los documentos que registraban las actividades de la sociedad ni tampoco de los probatorios de sus derechos, retirándosele al cabo la personería jurídica. Para emprender una obra de reparación de estas "injurias y vejámenes", en ese mes de 1960, el gobierno invitó a todas las entidades afectadas por estos tipos de procedimientos a que peticionaran reparación de esos desmanes. Pocos meses después a la de Santa Fe se le restituyó su personería jurídica, y, consecuente con estas prácticas reparadoras, la intervención federal, en mayo de 1962, le reconoció el derecho de propiedad sobre sus bienes. En junio de este mismo año, la intervención federal siguiente le hizo entrega de la sede social que tenía instalada en su edificio del actual Hospital Provincial. En Agosto se suscribió entre la Sociedad y el gobierno un contrato de locación, por el que el gobierno toma en alquiler el edificio del hospital. En la actualidad el Poder Ejecutivo de la provincia con su gabinete esboza una especial interpretación de los hechos y cuestiona las dos últimas medidas con una fragmentaria e ininteligible disposición en la que se da a entender que la restitución de los bienes de referencia a su legítimo propietario fue una enajenación de bienes públicos, cuando es notorio e indudable que lo que se dispuso fue restituir a su propietario bienes que le fueron indebidamente tomados.

Por esto, ante la falta de claridad informativa con respecto al propósito gubernamental en la materia, se necesita una aclaración seria y responsable que ponga fin a toda sospecha.

### MUNICIPALES

## Se realizan trabajos previos para erigir un muro de defensa

Según oportunamente informamos, la municipalidad proyectó la realización de trabajos de defensa contra las crecientes del río, en la zona oeste colindante con el barrio Villa del Parque y otros sectores cercanos, consistente en la construcción de un muro de defensa con una extensión de 1.800 metros.

A tales efectos solicitó la colaboración de la Dirección Provincial de Vialidad, que la prestó y cuyo personal especializado ya ha dado término a las tareas de planimetría y cálculo de movimiento de tierra. También colaborará, ya en la faz ejecutiva, con el préstamo de una máquina topadora y la dirección de los trabajos, a los cuales la comuna debe aportar con otras máquinas, personal y combustibles.

Hasta ahora no hay fecha precisa para la iniciación de esta obra, pero en la Secretaría de Obras Públicas de la comuna se estima que podrá tener comienzo de ejecución en plazo relativamente breve.

**Preparativos para un loteo**

En esa misma zona del municipio, la comuna tiene previsto realizar dentro de poco (las mensuras están próximas a finalizar) un loteo de los terrenos de su propiedad, que son la mayoría, para adjudicarlos con un plan en el que se dará prioridad a sus actuales ocupantes, tal como se hizo en otros lugares.

Los preparativos de este loteo, dispuesto por ordenanza, se hallan a cargo de Oficina de Loteo de Tierras Municipales dependiente de la Secretaría General de Intendencia.

**La escala de los nuevos sueldos**

De acuerdo con el nuevo presupuesto para el próximo año, que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, desde el 1o. de enero regirá la siguiente escala de sueldos para el personal de la municipalidad:

Obrero, $ 8.200; chofer, $ 8.350; peón, $ 8.050; peón con oficio, $ 8.300; oficial 1º, $ 8.600; oficial 2º, $ 8.900; oficial 3º, $ 9.150; oficial 4º, $ 9.450; oficial 5º, $ 10.050; sub-encargado, $ 10.600; encargado, $ 11.750; auxiliar 7º, $ 8.300; auxiliar 6º, $ 8.600; auxiliar 5º, $ 8.900; auxiliar 4º, $ 9.150; auxiliar 3º, 9.450 pesos; auxiliar 2º, $ 10.050; auxiliar 1º, $ 11.200; oficial 5º, $ 11.750; oficial 4º, 12.900 pesos; oficial 3º, $ 14.650; oficial 2º, $ 15.800; oficial 1º, $ 16.950; oficial principal, $ 18.100; oficial mayor, 20.400 pesos.

## A extraordinarias se convocaría al Concejo

Trascendió que el Departamento Ejecutivo tiene el propósito de convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en enero, para considerar distintos asuntos de importancia.

Entre esos puntos se incluirá el pedido de acuerdo para las designaciones del Dr. Julio César Baroni como presidente del Instituto Frigorífico Municipal y del Dr. Alberto Spiaggi como juez del Tribunal Municipal de Faltas.

**Apoyo del D. E. a una solicitud**

En la fecha el D. E. municipal ha remitido un telegrama al Ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Arturo Oñativia en la que encarece el apoyo a la gestión de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe, para la cesión de terrenos en avenida J. J. Paso de esta ciudad, oportunamente afectados a ese organismo, para la construcción del Hospital Regional.

**Concurso de diseños para el corso oficial**

Se ha llamado a concurso de diseños para el affiche publicitario y la carroza de la Reina del Carnaval 1964 donde podrán participar los artistas plásticos, diseñadores y otros interesados que residan en la ciudad de Santa Fe.

Los aspirantes deberán presentar los trabajos a la secretaría del Museo Municipal de Artes Visuales, conforme a condiciones especificadas. Para la carroza hay un presupuesto de 60.000 pesos, debiendo preverse la capacidad de la estructura para poder soportar un peso de tres personas y para ser montada sobre un vehículo cuya base tiene 4,38 metros por 2,10; y temas y materiales a elección de participantes. Más datos sobre el particular pueden ser solicitados a la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.